



COMUNICADO DE PRENSA

Incidencias de la sesión de hoy en el Senado

(SAN JUAN – jueves, 23 de octubre de 2014) – El Senado se reunió hoy en el hemiciclo para aprobar varias medidas, entre las que se destaca el Proyecto del Senado 553, de la autoría del senador Antonio J. Fas Alzamora, que enmienda la Ley Orgánica para el Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, a los fines de establecer que las escuelas públicas en Puerto Rico provean a sus estudiantes con un mínimo de 250 minutos semanales de educación física.

Además se aprobó el Proyecto del Senado 733, de la autoría del senador Cirilo Tirado Rivera,, enmienda el Código Político de 1902, a los fines de disponer que cuando el Gobernador convoque a la Asamblea Legislativa o cualquiera de sus cuerpos a sesión extraordinaria para considerar designaciones de funcionarios a puestos que requieran consejo y consentimiento, la convocatoria especificará o detallará el puesto o cargo para el cual se hace la designación, así como el nombre completo de la persona designada.

Además se aprobaron las siguientes piezas legislativas:

-Proyecto del Senado 1189, de la autoría del senador José R. Nadal Power, enmienda el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011. La medida informa que la Asamblea Legislativa entiende pertinente promover enmiendas técnicas al Código a los fines de aclarar sus alcances y contenidos.

-Resolución Conjunta del Senado 467, de Administración, autoriza al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a utilizar los \$376 mil restantes del fondo de \$48.8 millones delegados por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

-Resolución Conjunta del Senado 462, de Administración, enmienda la Resolución Conjunta Núm. 41-2014, a los fines de autorizar a la Autoridad de los Puertos a tomar dinero a préstamo en cualquier momento en que sea necesario, disminuir el monto del préstamo a la cantidad de \$16.3 millones; y, además, para proveer que la asignación legislativa para cumplir con el pago de un préstamo de \$25 millones incurrido por la Autoridad de los Puertos al amparo de la Ley 164-2001, según enmendada, provendrá de la asignación allí autorizada. La presente medida tiene el propósito dual de enmendar la Resolución Conjunta 41-2014 a los fines de autorizar a la Autoridad a procurar financiamiento para el proyecto durante

cualquier momento en que sea necesario sin que se restrinja al año fiscal 2013-2014 y segundo, proveer que la asignación presupuestaria para el financiamiento incurrido al inicio de este año fiscal por la cantidad de \$25 millones, otorgado al amparo de las disposiciones de la Ley Núm. 164-2001, será la establecida en la Resolución 41.

-Resolución del Senado 964, de la autoría del senador Ramón Ruiz Nieves, ordena a las comisiones de Desarrollo Rural y de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur realizar una investigación sobre la etapa en que se encuentra el Plan de Desarrollo Integral para la Comunidad de Castañer de la municipalidad de Lares, el cual fue creado mediante la Ley 14-1996, mejor conocida como Ley Especial para el Desarrollo de Castañer.

-Resolución del Senado 987, de la autoría del portavoz de la Mayoría, Aníbal José Torres Torres, ordena a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica realizar una investigación sobre la facultad de reglamentación de las agencias gubernamentales y los casos en que éstas incumplen su deber ministerial de aprobar reglamentos requeridos por virtud de ley, así como una evaluación sobre la frecuencia con la que las agencias de gobierno revisan sus reglamentos con el propósito de atemperar los mismos a las necesidades y cambios que surjan en sus áreas de jurisdicción.

-Resolución del Senado 962, de la autoría del senador Jorge I. Suárez Cáceres, ordena a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica realizar una investigación sobre el cumplimiento por parte de las agencias de gobierno de la Orden Ejecutiva Núm. OE-2013-003, a través de la cual se implementaron medidas para el control de gastos de fondos públicos en gastos relacionados al uso de vehículos de motor, celulares y tarjetas de crédito.

-Proyecto de la Cámara 1951, designa como Avenida El Veterano la Carretera PR-986 del Municipio de Fajardo.

-Resolución Conjunta de la Cámara 430, reasigna al Municipio de Orocovis la cantidad de \$28 mil provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 330-2006, para que sean utilizados en mejoras permanentes a facilidades recreativas; para autorizar la contratación de las obras y para autorizar el pareo de fondos.

-Resolución Conjunta de la Cámara 632, reasigna a la Comisión Estatal de Elecciones la cantidad de \$742 mil de los fondos originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 46-2014 para sufragar parte de los gastos operacionales de la Comisión Estatal de Elecciones en el renglón de Servicios Comprados y para autorizar el pareo de fondos.

-Resolución Conjunta del Senado 465, de la autoría de la senadora María T. González López, designa con el nombre de Luis Raúl Mendoza Santiago, la cancha bajo techo de la Comunidad Villa Pesquera, ubicada en el Barrio Pueblo, del Municipio de Isabela.

Por otro lado, el Senado concurrió con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 298, que crea los Consejos Asesores Regionales de Educación Vocacional y Técnica adscritos al Departamento de Educación; establecer sus deberes y funciones; autorizar al Secretario de Educación a reglamentar los mismos y para otros fines.

Además, concurrió con las enmiendas de la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 761, que enmienda la Ley de Patentes Municipales, a los fines de incluir en el pago de patentes municipales al municipio que corresponda aquellas actividades comerciales ocasionales llevadas a cabo en un lugar temporero de negocios, donde se realicen ventas, órdenes o pedidos por el período de tiempo que dure la convocatoria, promoción, feria o lugar de ventas itinerante, tomando como base el volumen de negocios por ese período ocasional de ventas; y para otros fines relacionados.

Asimismo, se dio por recibido el primer informe sobre la Resolución del Senado 994, ordena a las comisiones de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y la de Recursos Naturales y Ambientales realizar un estudio sobre el problema de erosión en las playas del país, con especial atención a la playa del Último Trolley en el sector Ocean Park del Municipio de San Juan, con el propósito de determinar el estado en que se encuentran y si requieren que se tomen medidas urgentes de conservación y recuperación.

El Senado concluyó sus trabajos a las 4:13 p.m. y los reanudará el próximo lunes 27 de octubre de 2014, a la 1:00 p.m.

###